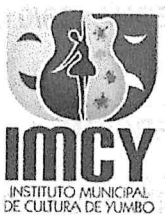
	INFORME DE SUPERVISION Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FO-GJ-17	FECHA: 26/01/2026
		VERSION: 1
		TRD: 100-13.05
		PAGINA 1 de 5

1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 13.05.031
CONTRATISTA Y C.C.:	JAIR GARCIA BARCO CC 6.531.948
OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO IMCY, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL MEDIANTE LA TRANSFORMACIÓN CON EL CONOCIMIENTO, LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LOS SABERES Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE YUMBO".
VALOR DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (10.500.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	5 MESES
FECHA DE INICIO:	01 DE FEBRERO
FECHA DE TERMINACION:	30 DE JUNIO
ADICIONAL EN DINERO	N/A
ADICIONAL TIEMPO	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (10.500.000)
FORMA DE PAGO:	EL CONTRATANTE cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: 1) CINCO CUOTAS IGUALES, por valor de DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$2.100.000), las cuales se pagarán el último día hábil de los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio del año 2026. Los pagos se realizarán con la presentación del acta de supervisión del contrato en la que se indique que se ha dado cumplimiento al objeto contractual y el pago de la seguridad social; acorde a lo dispuesto en el artículo 3.2.7.6 del Decreto 1273 de 2018
NOMBRE Y CARGO SUPERVISOR (ES) DEL CONTRATO:	JOHN SEBASTIAN ECHEVERRI COLLAZOS GERENTE – INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA IMCY CARLOS ANDRES ALZATE APOYO SUPERVISIÓN
PERIODO DE SUPERVISIÓN:	Marzo

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO

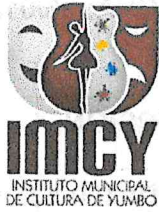
Actividades contratadas	Actividades o Productos Ejecutados en el periodo	Tipo de Evidencia y donde reposa
1. Brindar apoyo y asistencia a las reuniones y capacitaciones impulsadas por el programa de fomento y del instituto municipal de cultura de Yumbo	Durante el mes de marzo de 2026 se asistió a la reunión del equipo de fomento realizada el 05 de marzo en el Centro Cultural de Yumbo, en la cual se socializaron las actividades programadas para el periodo, se organizaron las actividades del área de fomento y se brindaron orientaciones para el desarrollo de las actividades culturales y administrativas del programa.	Evidencia que reposa en el formato FO-GH05, que reposa en el archivo de fomento y se anexa evidencia fotográfica en el presente informe
2. Brindar apoyo en la realización de actividades del programa de fomento, promoción artística y cultural del Instituto y la estrategia generadora de espacios de paz enmarcado en la diversidad	Durante el periodo correspondiente al mes de marzo se brindó apoyo en las actividades desarrolladas en el Centro Cultural de Yumbo, realizando adecuación de espacios culturales, organización de áreas de	Se anexa registro fotográfico en el presente informe con formato FO-GJ-17 que reposa en el archivo de gestión humana.

	INFORME DE SUPERVISION Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS FO-GJ-17	FECHA: 26/01/2026
		VERSION: 1
		TRD: 100-13.05
		PAGINA 2 de 5

<p>y diálogos culturales que permitan las prácticas culturales.</p>	<p>trabajo y apoyo en la logística de las actividades culturales desarrolladas por el área de fomento, contribuyendo al desarrollo adecuado de las actividades programadas por la entidad.</p>	
<p>3. Brindar apoyo asistencial en el registro y caracterización de las actividades del proceso de fomento y promoción artística y cultural desarrollados por el instituto municipal de cultura de Yumbo</p>	<p>Durante el mes de marzo se brindó apoyo en el registro de asistencia y caracterización de las personas que participan en las actividades desarrolladas en el Centro Cultural de Yumbo, contribuyendo a la organización de la información y al control de participación en las actividades culturales realizadas por la entidad.</p>	<p>Evidencia que reposa formato registro de visitas y/o actividades del centro cultural digitalizado fo: ga- 20</p>
<p>4. Apoyar y participar en los eventos, expresiones artísticas y culturales que desarrolle el IMCY y difundir la oferta institucional de la entidad</p>	<p>Durante el mes de marzo de 2026 se apoyó la difusión de la oferta institucional mediante redes sociales, compartiendo información relacionada con la cultura ciudadana, contribuyendo a la divulgación de las actividades culturales desarrolladas por el Instituto Municipal de Cultura de Yumbo y promoviendo la participación de la comunidad en los procesos formativos.</p>	<p>Evidencia que reposa en redes sociales personales y en la oficina de comunicaciones de la entidad, se anexa evidencia fotográfica en el presente informe con formato FO-GJ17</p>

3. DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS Y EVIDENCIAS

PRODUCTO GENERADO	UBICACIÓN FISICA DE LA EVIDENCIA
<p>Con el desarrollo del objeto contractual el CONTRATISTA deberá entregar como producto, el informe mensual de gestión de la ejecución del contrato que contenga como mínimo la siguiente información: *Identificación del contrato, • Objeto contractual, 'Nombre del CONTRATISTA, 'Valor total del contrato. Periodo del informe. 'Monto a pagar, •Actividades contratadas, *Actividades ejecutadas, *Productos entregados en el periodo en cumplimiento de cada actividad con registro fotográfico de la misma, el cual deberá de brindar en detalle las circunstancias de tiempo, modo y lugar, es decir, en la foto se deberá evidenciar la fecha y hora del respectivo registro, al igual la imagen deberá dar brindar las herramientas necesarias que permitan a la entidad establecer el lugar donde se realizó la actividad: • Nivel porcentual de ejecución de cada actividad contratada. *Fecha y ciudad, *Firma y como anexo la planilla de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social mes vencido, con fecha de pago los primeros cinco (05) días hábiles de cada mes</p>	<p>Se entrega informe FO-GJ-17 correspondiente al mes de marzo y planilla de seguridad social, el cual reposa en la carpeta contractual 13.05.031 ubicada en el área de gestión humana.</p>



INFORME DE SUPERVISION Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

FO-GJ-17

FECHA: 26/01/2026

VERSION: 1

TRD: 100-13.05

PAGINA 3 de 5

4. ANEXOS FOTOGRÁFICOS Y/O EVIDENCIAS

Adecuación de espacios



Oferta institucional

Reunión




Cumplimiento de Actividades Contratadas y Objeto Contractual en el Periodo

SI

X

NO

Cumple Parcialmente

	INFORME DE SUPERVISION Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FO-GJ-17	FECHA: 26/01/2026
		VERSION: 1
		TRD: 100-13.05
		PAGINA 4 de 5

5. SEGUIMIENTO CONTABLE, FINANCIERO Y JURIDICO

	No.	Cuenta / Apropriación	Fecha	Valor
CDP	000035	2.3.2.02.02.009	15-01-2026	\$ 10.500.000
Registro Presupuestal	0000042	2.3.2.02.02.009	22-01-2026	\$ 10.500.000

Valor a Pagar en el Periodo	Valor Ejecutado a la Fecha	Valor por Ejecutar
\$ 2.100.000	\$4.200.000	\$6.300.000

Diligenciar en caso de adiciones por:

Prorroga Tiempo _____ Valor: _____ Actividades: _____

	No.	Cuenta / Apropriación	Fecha	Valor
CDP	N/A	N/A	N/A	N/A
Registro Presupuestal	N/A	N/A	N/A	N/A

Pago de Seguridad Social

Base de Cotización \$2000000	Valor pagado a				Total, Pagado	Fecha de pago
	EPS	PENSIÓN	ARL	CAJA DE COMPENSACION (cuando aplique)		
No de planilla 9500257232	250000	320000	48800	N/A	618800	04-03-2026


6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

¿Después del monitoreo por parte de la supervisión se han materializado riesgos?	SI	NO
		X
<p>Se ha realizado el monitoreo, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.</p>		

7. CERTIFICACIÓN:

a. Por parte del Supervisor:

De acuerdo con las actividades establecidas y fijadas en todos los contratos de prestación de servicios vigencia 2026, se estableció como actividad: Ejercer control de seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre las actividades que el contratante le asigne de acuerdo a sus facultades legales. Esto soportado en el seguimiento y control oportuno que se debe realizar a los contratistas vinculados a la entidad conforme al objeto contractual y que es reglamentado en el artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. El Gerente a su vez, vigiló la correcta ejecución y certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista en desarrollo de las actividades específicas descritas en el informe de gestión correspondientes al mes de marzo, según lo pactado en el contrato en mención del año avante, informe que se anexa debidamente refrendado por las partes.

	INFORME DE SUPERVISION Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FO-GJ-17	FECHA: 26/01/2026
		VERSION: 1
		TRD: 100-13.05
		PAGINA 5 de 5

b. Por parte del Contratista

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que me encuentro afiliado al Sistema de Seguridad Social Integrado, y que realizaré los aportes al mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 3.2.7.6 del Decreto 1273 de 2018.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por el contratista y los que en ella supervisan.



Firma de Supervisor:
Nombre: **JOHN SEBASTIAN ECHEVERRI COLLAZOS**
Cargo: GERENTE
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA DE YUMBO –IMCY



Firma de apoyo al supervisor:
Nombre: **CARLOS ANDRES ALZATE**
Resolución: No 100-03-01-16 del 11 febrero de 2026



Firma del Contratista:
Nombre: **JAIR GARCIA BARCO**
Documento de identidad: **C.C. 6.531.948**

FECHA: 28/01/2018

VERSION: 1

FECHA: 10/01/18

PAGINA 5 DE 5

INFORME DE SUPERVISION Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

FC-03-17



Por parte del Contratista

El presente informe tiene por objeto informar al Jefe de Proyecto sobre el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el Contratista en el desarrollo de los trabajos contratados, de acuerdo a lo establecido en el contrato No. 03-17 del 10 de Enero de 2018.

Este informe de supervisión se elabora de acuerdo a los datos suministrados por el Contratista y los que se han verificado en el terreno.

Ing. JUAN BAPTISTAN SCHEVCHIK COLLAZO
Gerente General
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA DE YUNGAY - IMCY

[Handwritten signature]

Por parte del Proyecto
Ing. CARLOS ANDRES ALZATE
Proyecto: IMCY-03-CT-18 del 10 de Enero de 2018

Ing. JUAN BAPTISTAN SCHEVCHIK COLLAZO
Gerente General - IMCY

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENAE /ICBF															
CC 6531948		GARCIA BARCO JAIR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carretera 5 4 77	VIES-VALLE	2520719	SI															
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																							
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Limite	Pago	Banco	Pago	Valor												
2026-03	2026-03	1000000541	9500257232		1	2026/04/14	2026/04/14	2026/03/04	BANCO DE BOGOTÁ	Dias Mora	0	5618,800											
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte		
1	CC 6531948	GARCIA BARCO JAIR	25-14	30	\$2,000,000	\$320,000	EPS018	30	\$2,000,000	\$250,000	0		\$0	\$0	14-23	30	\$2,000,000	\$48,800	0		\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0			\$2,000,000	\$48,800			\$0	\$0	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFLIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES/MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
APP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000	
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$48,800	\$0	\$0	\$48,800	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860.011.133	6	1	\$48,800	\$0	\$0	\$48,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805.001.157	2	1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000	
TOTAL				1	\$618,800	\$0	\$0	\$618,800	